

Municipios y Comunas-Patente Única sobre Vehículos: Parámetros de Emisión

¿En qué consiste?

Este servicio permite a los Municipios y Comunas generar un formulario informático mediante el cual notificará en forma fehaciente y con carácter de declaración jurada los datos de la ordenanza que disponga la modificación de la tasa testigo fijada por la provincia conforme lo establecido por la Ley 12306, modificada por las Leyes 13226, 13750 y 13875.

Destinatario/s:

Municipalidades y Comunas

¿Qué necesito para realizarlo?

- Habilitar en la página de la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- el servicio "API - SANTA FE - Patente Automotor Parámetros de Emisión"
- Autenticarse mediante la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)
- Clave Fiscal Nivel 3 otorgada por AFIP

En caso de no contar con dicha Clave Fiscal, deberán gestionarla en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), aplicando el procedimiento establecido por ese Organismo Nacional a través de las Resolución General 3713/2015

Instructivo Alta servicio AFIP:

[Alta servicio en AFIP. Patente Automotor: Parámetros de Emisión](#)

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online

Observaciones:

Modelo Ordenanza modificación tasa testigo - 6ta. cuota Patente:

Municipios y Comunas - Modelo de Ordenanza

Municipios y Comunas - Modelo de Ordenanza:  [Modelo de Ordenanza - Tasa Testigo 27-08-2020.pdf](#) 24,50 kB

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0011/2004 - Establece que la determinación del Impuesto Patente Única sobre Vehículos se hará mediante el Sistema Informático de la Administración Provincial de Impuestos](#)

[Ley Provincial 12306/2004 - Se faculta a las Municipalidades y Comunas para administrar el Impuesto Patente Única sobre Vehículos](#)

[Resolución General 0036/2010 - Parámetros Emisión Anual de Patente - Tasa Testigo - Ley 12.306](#)

[Resolución General 015/2011 - Parámetros de emisión anual de patente \(Modifica el art. 3º y 4º de la Resolución General 036/2010\)](#)

[Ley Provincial 13226/2011 - Presupuesto de la Administración Provincial](#)

[Ley Provincial 13750/2018 - Reforma tributaria aplicable a partir de 2018](#)

[Ley Provincial 13875/2018 - Modificación al Código Fiscal Provincial y la Ley Impositiva Anual](#)